

Riobamba, a 6 de febrero de 2006



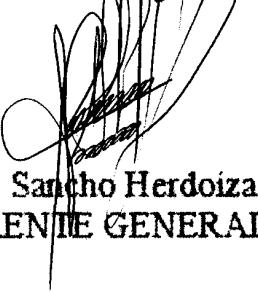
Señor Doctor
José Sancho Gallegos.
Presente

37,530

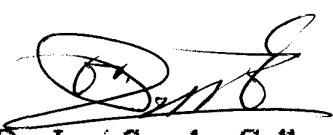
Cumpleme participarle que la Junta General Universal de socios de la compañía "ALEX SANCHO - AGRÍCOLA E INDUSTRIAL - ARSAICO Cia. Ltda. Reunida el 4 de febrero de 2006 acordó designarle, por el periodo de CUATRO AÑOS como PRESIDENTE de la Empresa, la misma que constituyó por escritura pública de 26 de noviembre de 2001 otorgada ante el Notario Séptimo de Riobamba, Ab. Italo Bedrán y que fue aprobada por resolución No. 01.a.DIC. 279 de 5 de diciembre de 2001 e inscrita en el Registro de Propiedad y Mercantil del Cantón Chambo el 15 de enero de 2002.

De acuerdo a la disposición del Art. 21 de los Estatutos Ud. Ejercerá los deberes y atribuciones establecidos en el Art. 22 y las demás que le imponen la Ley de Compañías y demás leyes de la República.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de Ud, muy atentamente.


Alex Sancho Herdoiza
GERENTE GENERAL

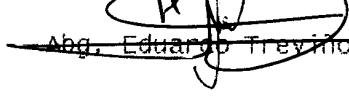
ACEPTO en esta fecha la función para la que se sido designado.- Chambo, febrero 7 de 2006.


Dr. José Sancho Gallegos.

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.-

CERTIFICO: Que en esta fecha queda inscrito el Nombramiento que antecede, anotada en el Registro Mercantil con el número dos (2); pagina numero uno (1); y anotada en el Repertorio bajo el número veinte y tres (23). - Chambo, 10 de Febrero del 2.006.

EL REGISTRADOR


Abg. Eduardo Treviño G.



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON RIOBAMBA. En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia del Chimborazo, República del Ecuador, ante mí Dr. Italo Bedrán R en mi calidad de Notario Séptimo del cantón Riobamba a petición del Sr. JOSE SANCHO GALLEGOS y según lo determinado en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, procedo a PROTOCOLIZAR y por ende a agregar al protocolo que se encuentra a mi cargo el oficio DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL SEIS EN EL QUE COSTA EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ALEX SANCHO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL ARSAICO CIA LTDA A FAVOR DEL DOCTOR JOSE SANCHO GALLEGOS CUYO DOCUMENTO SE ENCUENTRA OTORGADO POR EL GERENTE GENERAL ALEX SANCHO HERDOIZA CON SU RESPECTIVA FIRMA DE RESPALDO, el mismo que se adjunta en UNA (1) foja útil , de lo que doy fe.

Riobamba, 15 de Febrero del dos mil seis.



Italo Bedrán Riofrío
DOCTOR
Notario Séptimo de Riobamba